

ADENDA Nro. 2

INVITACIÓN 481

OBJETO: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PTP, está interesada en recibir propuestas para para contratar los servicios de un consultor que capacite mínimo 160 personas del Sector Turismo en la implementación de herramientas de gestión y administración del riesgo en actividades de turismo de naturaleza y bienestar”.

FIDUCOLDEX, actuando como vocera del P.A. **Programa de Transformación Productiva –PTP-**, conforme lo establecido en el numeral 1.7 de los Términos de Referencia, se permite adendar en lo siguiente:

PRIMERO. - Se modifica el numeral **2.6.1.**, de los Términos de Referencia, con el fin de prorrogar el término previsto para el **i) “CIERRE DE LA INVITACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS”** y la **ii) FECHA MÁXIMA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS REMITIDAS MEDIANTE SERVICIO DE CORREO POSTAL O COURRIER.**

2.6.1. CIERRE DE LA INVITACIÓN

La fecha de cierre de la invitación es según el siguiente cronograma:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Invitación	1 de febrero de 2018	Página web www.ptp.com.co , www.fiducoldex.com.co
Solicitud de aclaraciones y/o observaciones	Desde 1 de febrero hasta el 9 de febrero de 2018	Correo electrónico: Jaime.polanco@ptp.com.co Maria.granados@ptp.com.co
Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	20 de febrero de 2018	Página web www.ptp.com.co , www.fiducoldex.com.co
Cierre de la Invitación	5 de marzo de 2018 Hasta las 11:00:00 a.m.	Calle 28 No. 13ª-24, piso 6º Bogotá D.C.
Fecha máxima de recepción de propuestas remitidas mediante servicio de correo postal o courier	7 de marzo de 2018	Calle 28 No. 13ª-24, piso 6º Bogotá D.C.
Publicación de la adjudicación	16 de marzo de 2018	Página web www.ptp.com.co , www.fiducoldex.com.co

SEGUNDO. - Se modifica el numeral 3.2.1., de los Términos de Referencia, con el fin de precisar la experiencia específica del proponente:

3.2.1. Experiencia específica del proponente

El proponente debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia en **CONSULTORÍA O CAPACITACIÓN** mediante la presentación de **certificaciones** de mínimo dos (2) contratos ejecutados y/o en ejecución en el sector público, privado o mixto suscritos desde el primero de enero de 2010, cuyo objeto esté relacionado con proyectos de gestión y administración de riesgo en el sector turismo.

La experiencia deberá presentarse en **UNA TABLA** que contenga la siguiente información por cada uno de los contratos celebrados por el proponente:

- Nombre o razón social del contratante
- Objeto y descripción del servicio o contrato
- Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato (día, mes, año)
- Fecha de finalización del contrato (día, mes, año)

La experiencia deberá acreditarse con certificaciones de contratos que no sean ejecutados de forma paralela con diferentes clientes y deberán ser expedidas por la persona o entidad contratante.

Los contratos relacionados en la tabla deberán soportarse con **mínimo dos (2) certificaciones emitidas por clientes del sector público**, privado o mixto, expedidas por la persona o entidad contratante, con la misma información mencionada en el párrafo anterior y los siguientes ítems adicionales:

- (i) Nombre o razón social del contratante.
- (ii) Nombre o razón social del Contratista.
- (iii) Objeto del servicio o contrato, definiendo el sector económico.
- (iv) Calificación del servicio (excelente, bueno, regular).
- (v) Valor del contrato.
- (vi) Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato (indicar por lo menos el año).
- (vii) Estado de cumplimiento del contrato.
- (viii) En caso de presentar contrato en ejecución la certificación debe indicar la Etapa de consultoría ejecutada a la fecha de presentación de la propuesta. Para este caso solo se tendrán en cuenta las certificaciones que indiquen que se ha concluido la etapa de intervención en las empresas.
- (ix) Datos del contacto: nombre, cargo y teléfono de la persona de contacto.
- (x) Nivel y satisfacción de cumplimiento del contrato

Los demás requerimientos contenidos en los Términos de Referencia, se mantienen en las mismas condiciones.

La presente se publica el **veintitrés (23) de febrero de 2017** en la página web <https://www.ptp.com>, www.fiducoldex.com en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

FIDUCOLDEX- PROGRAMA DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA